

C.E.I.P.S.O. MIGUEL DE CERVANTES (ALCORCÓN)
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

PROGRAMACIÓN DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

**1º EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA**

CURSO 2023/24

ÍNDICE.-

1. Contexto y marco legal	3
2. Proyecto de Innovación y Bienestar.....	4
3. Elementos curriculares	5
3.1. Fundamentos: objetivos de etapa. Geografía e Historia en la etapa.	
3.2. Saberes básicos y contenidos. Secuenciación.	
3.3. Competencias clave y competencias específicas. Concreción en Situaciones de aprendizaje evaluables.	
3.4. Tratamiento de contenidos transversales.	
4. Metodología y Recursos didácticos.....	26
5. Evaluación y Calificación.....	29
5.1. Criterios de evaluación y vinculación competencial.	
5.2. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.	
5.3. Eventual Mención Honorífica.	
5.4. Recuperación de evaluaciones pendientes.	
5.5. Recuperación de la materia pendiente.	
5.6. Garantías para una evaluación objetiva.	
6. Atención a las diferencias individuales.....	36
6.1. Principio y estrategias de programación.	
6.2. Medidas de atención a la diversidad.	
6.3. Medidas específicas de apoyo educativo.	
7. Actividades complementarias	38
8. Evaluación de la práctica docente.....	39

1. CONTEXTO Y MARCO LEGAL.-

Esta programación didáctica para el nivel de 1º de ESO en Geografía e Historia, correspondiente al departamento de Humanidades, se aplicará en el CEIPSO Miguel De Cervantes, centro educativo público en el que un porcentaje importante del alumnado procede de un entorno sociocultural y económico desfavorecido (*Centro de Especial Dificultad*), con situaciones tales como un grado de escolarización insuficiente en países de origen, incorporación tardía a nuestro sistema educativo, pertenencia a minorías étnicas sujetas en ocasiones a trato discriminatorio en diferentes ámbitos de su vida, que pueden coadyuvar problemas en el entorno familiar, desmotivación o desinterés por el estudio.

En todo caso, conviene resaltar en primer término que la diversidad de circunstancias del alumnado en nuestro centro implica la necesidad de adoptar medidas educativas para garantizar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, ofreciendo al conjunto de estudiantes las condiciones propicias para alcanzar los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y una adquisición competencial satisfactoria.

El **marco legal** que rige en nuestra etapa educativa nos remite al Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, concretado en el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria; así como el DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

El desarrollo de la actividad educativa seguirá nuestro **Proyecto Educativo**, explicitado en la **Programación General Anual** (PGA) del CEIPSO Miguel de Cervantes, continuando con la línea de trabajo iniciada en cursos anteriores que prioriza precisamente el planteamiento de un aprendizaje competencial y significativo.

2. PROYECTO DE INNOVACIÓN Y BIENESTAR.-

El proyecto de innovación del centro en este curso académico “*Somos barrioambientalistas*”, como venimos haciendo en los últimos años, incide especialmente en la adopción de una metodología común, coordinada, que se concreta en el trabajo de situaciones de aprendizaje desde las diferentes asignaturas en el marco de nuestra identificación como Comunidad de Aprendizaje.

Por segundo año consecutivo, nuestro trabajo adaptado al nivel del alumnado se orienta a la investigación, al mejor conocimiento y establecimiento de dinámicas de interrelación de interés con nuestro entorno más cercano -familias, barrios y municipio de Alcorcón-, con el fin de mejorar el *bienestar* en el mismo.

En este segundo año, por tanto, nos proponemos profundizar en el bienestar ambiental. Para ello, integraremos el patrón progresivo de investigación y análisis (búsqueda de información y análisis crítico) y de exposición de conclusiones orientadas a la intervención y el cambio, con los compromisos adquiridos en el *Congreso Ambiental por la Emergencia Climática*, celebrado por colegios de Alcorcón el pasado mes de junio de 2023.

La dinamización de las situaciones de aprendizaje desarrolladas se realizará a partir de la solución de retos/enigmas y la gamificación (ver apartado de Metodología y recursos) y del avance en el trabajo por *Gremios*. Nos referimos al encuentro en sesiones periódicas de alumnos/as de diferentes niveles, de 1º a 4º ESO, que se agruparán por perfiles en los que destacan y posibles intereses profesionales. Son siete: *Ambientalistas*, *Artistas*, *Comerciantes*, perfil artesanal (*Alfarerxs*), *Comunicantes*, *Alquimistas* (asociado a la preocupación por la eficiencia energética y la sostenibilidad) y *Argonautas* (perfil navegante y descubridor en la sociedad digital actual).

Por lo demás, con este enfoque innovador buscamos contribuir al *bienestar emocional* del alumnado, objetivo prioritario en nuestra comunidad educativa, haciendo presente la atención propia, profundizando en el autoconocimiento, potenciando la capacidad imaginativa, valorando la respiración consciente como hábito saludable necesario, la escucha y la búsqueda de equilibrio (proyecto *AIRE*).

3. ELEMENTOS CURRICULARES.-

3.1. Fundamentos: objetivos de etapa. Geografía e Historia en la etapa.

Según la normativa vigente, la **Educación Secundaria Obligatoria** contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Por lo demás, la materia de **Geografía e Historia** contribuye a la percepción y el análisis de una realidad diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo y del espacio, y el análisis del cambio como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento propio y del mundo que nos rodea, a la participación y al compromiso social.

Así pues, esta materia recoge la capacidad que el enfoque histórico y geográfico aporta, con su carácter comprensivo e integrador y su conexión con otras ciencias sociales, para contribuir a los objetivos de esta etapa y a las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Para ello, profundiza en la capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, permite dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, así como crear escenarios diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propicien la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

3.2. Saberes básicos y contenidos. Secuenciación.

El Real Decreto 217/2022 presenta tres grupos de **saberes básicos** para Geografía e Historia en la etapa: “Retos del mundo actual”, “Sociedades y Territorios” y “Compromiso cívico local y global”. Dichos saberes se conciben “como elementos que el alumnado debe dotar de significado y a través de los que comprender el mundo en el que vive”, promoviendo “una perspectiva abierta y flexible” sobre los ejes dimensionales del espacio y del tiempo, permitiendo conectar “el pensamiento geográfico e histórico”, así como “sus métodos y campos de estudio”.

El Decreto 65/2022 de la Comunidad de Madrid los concreta combinándolos con **bloques de contenidos específicos** para cada curso de la etapa ESO. En este caso, para 1º ESO quedan así referidos:

A. Geografía física.

- El planeta Tierra y la ubicación espacial:
 - La Tierra en el Sistema Solar.
 - La forma y los movimientos de la Tierra. Rotación y traslación.
 - Composición geológica de la Tierra. Las capas de la Tierra.
 - Continentes, océanos y mares.
 - Representación del espacio, orientación y escalas. Utilización de recursos digitales e interpretación y elaboración de mapas, esquemas, imágenes y representaciones gráficas. Tecnologías de la Información Geográfica (TIG).
 - Las coordenadas geográficas. Latitud y longitud.
 - Los elementos del medio físico. España, Europa y el mundo: principales accidentes geográficos y áreas bioclimáticas.
- El relieve.
 - Las formas de relieve de las tierras emergidas y sumergidas. El relieve costero.
 - Los procesos de modificación de la superficie terrestre.
- El clima:
 - La atmósfera.
 - Elementos y factores que condicionan el clima.

- La diversidad de climas en España, en Europa y en el mundo.
- Métodos de recogida de datos meteorológicos y elaboración e interpretación de gráficos.
- Las aguas:
 - La hidrosfera. Tipos de aguas y su distribución.
- Los medios naturales y la biodiversidad:
 - Los paisajes naturales y las zonas bioclimáticas de la Tierra.
 - La Europa atlántica, continental y mediterránea.
 - España y su diversidad bioclimática.
 - Dinámicas de los ecosistemas planetarios. Riqueza y valor del patrimonio natural.

B. Retos del mundo actual.

- Emergencia climática:
 - El impacto de las actividades humanas en el clima, en el pasado y en la actualidad.
 - Riesgos naturales y catástrofes climáticas, su impacto en el presente, en el pasado y en el futuro.
 - Vulnerabilidad, prevención y resiliencia de la población ante las catástrofes y riesgos naturales.
 - Soluciones frente al cambio climático: el desarrollo sostenible. La protección de la naturaleza.
- Amenazas a la biodiversidad:
 - Principales problemas de los ecosistemas planetarios.
 - La influencia humana en la alteración de los ecosistemas en el pasado y en la actualidad.
- Tecnologías de la información:
 - Manejo y utilización de dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales.
 - Búsqueda, tratamiento de la información y elaboración de conocimiento.
 - Uso seguro de las redes de comunicación.
 - Lectura crítica de la información.
- Sociedad del conocimiento:
 - Uso de las plataformas digitales. Las redes sociales. Seguridad y

prevención ante los riesgos y peligro del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

C. Prehistoria y Edad Antigua.

- La prehistoria:
 - Análisis interdisciplinar del origen del ser humano y nacimiento de la sociedad. El proceso de hominización. Grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.
 - Los grandes períodos de la prehistoria: Paleolítico y Neolítico. La Edad de los Metales. Formas de vida y organización social.
 - Expresiones artísticas durante la prehistoria: pintura y escultura. El megalitismo.
- Las civilizaciones fluviales:
 - Condicionantes geográficos e interpretaciones históricas del surgimiento de las civilizaciones. Características y ejemplos significativos.
 - Mesopotamia: sumerios, acadios, asirios, babilonios y persas. Sociedad, economía y cultura. Expresiones artísticas.
 - Egipto: organización política y económica. Manifestaciones artísticas.
- La Antigua Grecia:
 - El medio físico. Orígenes de la cultura griega.
 - Sociedad, economía y cultura de la Antigua Grecia. El arte griego.
 - Los inicios de la convivencia cívica y cultura democrática. Incorporación e implicación de la sociedad civil en procesos democráticos históricos: la Atenas del siglo V a.C.
- La civilización romana:
 - Orígenes de la civilización romana.
 - Evolución política de Roma: monarquía, república e imperio. El final de la Antigüedad.
 - La romanización y la expansión de la cultura romana por el Mediterráneo.
 - Sociedad, economía y cultura de la Roma clásica. El arte romano.
 - El judaísmo. Grecia y Roma: del paganismo al Cristianismo.
- La Península Ibérica durante la Edad Antigua:
 - Los pueblos prerromanos y las primeras colonizaciones.
 - La conquista romana y la romanización de la Península Ibérica.

- Sociedad, cultura, economía y arte en la Hispania romana.
- Los visigodos.

D. Sociedades y territorios.

- El conocimiento geográfico:
 - Introducción a los objetivos de la Geografía y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos.
 - Métodos básicos de investigación para la construcción del conocimiento de la Geografía. Metodologías del pensamiento geográfico.
- El conocimiento histórico:
 - Introducción a los objetivos de la Historia y al uso de sus procedimientos, términos y conceptos.
 - Métodos de investigación para la construcción del conocimiento de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico.
 - Las fuentes históricas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico. Objetos y artefactos como fuente para la historia y el legado inmaterial.
 - El tiempo histórico. Construcción e interpretación de las líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
- Política:
 - La organización política del ser humano y las formas políticas en el mundo Antiguo: democracias, repúblicas, imperios y reinos. Evolución de la teoría del poder durante la Antigüedad.
 - Violencia y conflictos armados. El crecimiento de los ejércitos y la evolución del armamento: hoplitas y legiones romanas. Los civiles durante las guerras de la Antigüedad.
- Sociedad:
 - Complejidad social y nacimiento de la autoridad: familia, clan, tribu, casta, linaje. Desigualdad social y disputa por el poder en la prehistoria y la Edad Antigua: formación de oligarquías, la imagen del poder y evolución de la aristocracia. La esclavitud.
 - La mujer en la Antigüedad.
 - Ciclos vitales, uso del tiempo libre y hábitos de consumo actuales. La vida cotidiana durante la prehistoria y la Antigüedad y sus diferencias y

cambios respecto a las sociedades actuales.

- Economía:
 - Las grandes rutas comerciales en la Edad Antigua y las estrategias por el control de los recursos: talasocracias del mundo mediterráneo y grandes imperios. Conquista y colonización del territorio.
 - La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por la supervivencia y el estatus social en la prehistoria y la Antigüedad.
 - La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades.
- Patrimonio:
 - Las raíces clásicas de la cultura occidental.
 - Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones de la Antigüedad: diversidad y riqueza cultural. Respeto, conservación y defensa del patrimonio material e inmaterial: histórico, artístico y cultural.
 - España en el tiempo y su conexión con los grandes procesos de la historia antigua: pueblos mediterráneos colonizadores y romanización.
 - Interpretación del territorio y del paisaje natural. La huella humana y la protección del patrimonio ambiental.
 - Acciones para la conservación del patrimonio histórico, artístico y cultural.
- Religión:
 - El papel de la religión en la organización social, la legitimación del poder y la formación de identidades: politeísmo, monoteísmo y el surgimiento de las grandes religiones.

E. Compromiso cívico.

- Grandes mujeres de la Antigüedad clásica.
- La importancia de la defensa del patrimonio histórico, artístico y cultural.
- La cultura clásica como inspiración para la Unión Europea, la defensa de la verdad y la libertad.

La **secuenciación** de los **saberes** y **contenidos** combina la perspectiva cronológica con el necesario enfoque transversal, facilitador de la integración competencial en las situaciones de aprendizaje, incidiendo en la contextualización histórica y geográfica, con un enfoque multicausal y abierto al estudio comparado.

Siguiendo las orientaciones dadas en la concreción curricular establecida por el Decreto 65/2022 de la Comunidad de Madrid, los apartados de dichos **bloques comunes de contenidos** se plantearán integrados en las unidades didácticas. Los contenidos curriculares han sido distribuidos en 7 unidades, secuenciadas del siguiente modo:

1ª Evaluación: de la unidad 1 a la 3, con referencia principal a contenidos de *Geografía física* e integración de saberes básicos comunes.

2ª Evaluación: unidades 4 y 5, asociadas a la *Prehistoria* y las *Primeras civilizaciones fluviales*, con integración de aspectos relativos a los citados bloques comunes.

3ª Evaluación: unidades 6 y 7, referidas al estudio de las *antiguas Grecia y Roma*, así como a su legado en la península Ibérica, integrando igualmente aportes de los saberes básicos comunes.

De forma paralela y relacionada, estudiaremos a lo largo del curso contenidos destacados de los mapas físico y político de España, Europa y el mundo. Además, dicha secuenciación se combinará con el desarrollo del citado proyecto común de centro: *Somos barrioambientalistas*.

3.3. Competencias clave y competencias específicas. Concreción en situaciones de aprendizaje.

Mediante la temporalización de **situaciones de aprendizaje**, es decir, tareas competenciales o actividades integradas que vinculan los aprendizajes del alumnado con la práctica de la vida real, profundizaremos en el trabajo de las **competencias clave** de la etapa:

- a) Competencia en comunicación lingüística.

- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Dichas competencias clave serán desarrolladas desde las **competencias específicas** de nuestra materia:

1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Ejercitar esta competencia resulta esencial para la adquisición de contenidos y saberes, lo que implica el desarrollo de estrategias asociadas a la utilización de sistemas de búsqueda, bases de datos y plataformas de recursos en entornos digitales accesibles al alumnado, además de la utilización de otro tipo de documentos y fuentes geográficas e históricas. También permite valorar e interpretar las fuentes y el uso veraz de las mismas. Incluye procesos básicos de lectura comprensiva, crítica de fuentes, y manejo, organización y clasificación de datos, a través de la elaboración de recursos propios que faciliten conectar y organizar eficazmente la información compartida en distintos formatos, adecuadamente contextualizada, para la generación y transferencia de conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.

2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

La construcción de juicios propios, a partir del contraste de distintas fuentes de información resulta esencial en una sociedad en la que conviven el exceso de información y la desinformación deliberada. El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan a la humanidad, tanto en el entorno más cercano como en un contexto global, y su seguimiento en los medios de comunicación y en las redes sociales supone la necesidad de desarrollar el ejercicio del pensamiento crítico por parte de la ciudadanía, reconociendo la diversidad de corrientes de pensamiento y movimientos ideológicos, constituye un escenario esencial para el intercambio de ideas y la formación de una conciencia cívica que incluya el respeto a otras formas de pensar y valorar. Por otra parte, la capacidad discursiva, debe incorporar el manejo adecuado y correcto de conceptos, datos y situaciones acordes con el contexto, mediante el uso de diferentes medios de expresión y canales de comunicación. Finalmente, el desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos capaces de reflejar con originalidad ideas y pensamientos, contribuyendo así al enriquecimiento cultural y artístico común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.

La humanidad se viene enfrentando a desafíos y problemas en relación con el medio en el que actúa y en comunidad, desde la obtención de recursos para la supervivencia y el modo de distribuirlos, a la cuestión de cómo organizarse y participar en sociedad. Las respuestas que ha ido dando en su interacción con el entorno, en la organización de las relaciones sociales, en el uso del poder y a través del conjunto de creencias y expresiones culturales, conforman la base de las civilizaciones a lo largo del tiempo. El aprendizaje a través de proyectos, retos o problemas posibilita que el alumnado, tanto individualmente como en equipo, ponga en acción estrategias y habilidades diversas para analizar y comprender los fenómenos, situaciones o

acontecimientos que tienen una especial relevancia en el mundo en el que vive. Este modo de aprendizaje otorga también al alumnado el protagonismo en la construcción del conocimiento, facilitando la generación de contenidos por medio de procesos y estrategias de indagación e investigación, del manejo de distintas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, y del uso correcto, crítico y eficaz de los medios de comunicación, favoreciendo su conexión con problemas actuales que afectan a su comunidad y que requieran de su análisis, comprensión y compromiso. De este modo, el conocimiento histórico adquiere significación en la medida en que contribuye a entender la realidad y a valorar propuestas y alternativas a los desafíos actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.

El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Y si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, deben también cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones, la despoblación rural y, en general, la degradación de la vida en la Tierra. Esta competencia implica, por tanto, la toma de conciencia acerca de la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres vivos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora del entorno, tanto a escala local como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

La Constitución española recoge los principios y fundamentos que conforman nuestro modelo de convivencia, garantiza el ejercicio de nuestras libertades y derechos, y, a la vez, promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos y libertades en el ámbito internacional. La Constitución es producto no solo de un determinado momento del pasado próximo –la Transición a la democracia–, sino el resultado de una trayectoria más dilatada en el tiempo que integra los movimientos, acciones y acontecimientos que, desde distintas culturas políticas, han contribuido al afianzamiento de las ideas y valores que han ayudado a conformar el sistema democrático actual. Supone el reconocimiento de la memoria democrática y el análisis de los distintos momentos históricos que la conforman, contrastando avances e impulsos de reacción, y valorando en suma el protagonismo activo en el alcance de los logros del Estado social y de derecho que hoy disfrutamos. Esta competencia, por tanto, debe promover en el alumnado una actitud de vigilancia ante cualquier cuestionamiento ajeno a los principios democráticos, además de instar al ejercicio de la mediación para una gestión pacífica de los conflictos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.

La multiculturalidad es fruto de procesos históricos de interrelación entre distintos pueblos y culturas y, más recientemente, del acelerado proceso de globalización. Pero también es el resultado del reconocimiento de la diversidad en el seno de la propia sociedad, algo sustancial para la formación ciudadana del alumnado, y que supone el desarrollo de una actitud favorable al avance de los derechos sociales. De ahí que resulten necesarios el conocimiento y la valoración de los distintos movimientos que han ido surgiendo para la defensa de los derechos y libertades de colectivos especialmente discriminados y, de manera referencial, del feminismo. Así mismo, es preciso el conocimiento y difusión de otras culturas, particularmente la propia del pueblo gitano, contribuyendo así a la valoración de las diferencias culturales, así como el reconocimiento y la difusión de la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país. En este sentido, es fundamental erradicar comportamientos segregadores, especialmente los relacionados con el género y las diferencias etnoculturales, así como contribuir al desarrollo de actitudes y acciones en favor de la igualdad real entre mujeres y hombres, y de la convivencia con personas diferentes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La identidad constituye uno de los temas más complejos y problemáticos de la sociedad contemporánea y de la España de hoy. Se debe atender a los procesos de identificación colectiva, comprendiendo los distintos elementos que han contribuido a su construcción y evolución, tales como el territorio, la historia, el arte, la lengua y otros elementos culturales, desde una perspectiva democrática, respetando los diferentes sentimientos de pertenencia, así como sus manifestaciones y expresiones culturales y artísticas. Reconocer el significado histórico y simbólico del patrimonio material e inmaterial, así como promover acciones tendentes a su conservación, promoción y

puesta en valor como recurso colectivo resultan procesos fundamentales para el desarrollo de los pueblos. Los sentimientos de identidad deben valorarse también en relación a sus consecuencias a diferentes escalas, tomando conciencia de los conflictos que en algunos casos han contribuido a ocasionar y la necesidad de reconocer el sufrimiento de las víctimas. De especial relevancia resulta integrar principios de cohesión y solidaridad territorial, así como concebir nuestra presencia en el mundo desde un compromiso fraternal universal que trascienda las fronteras, asumiendo los valores del europeísmo democrático y los principios que emanan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.

El desarrollo personal es determinante en la formación integral del alumnado. De ahí la necesidad de identificar los diversos componentes que constituyen la personalidad (cognitivo, moral, emocional, etc.) y su devenir histórico. Resulta de especial relevancia tomar conciencia del transcurso del ciclo vital, sus estadios y de las diferencias existentes al respecto en las distintas culturas, su evolución en la historia y, de manera más cercana, los cambios que se producen en torno a las generaciones más próximas. Implica, a su vez, el análisis y conocimiento de las razones por las que se produce la división del trabajo como paso previo para abordar la corresponsabilidad en el ámbito familiar y analizar críticamente los roles del género y edad, además de adoptar un compromiso con el entorno social próximo. La esperanza y la calidad de vida están relacionadas también con los estilos de vida y hábitos que se adquieren individual y colectivamente en el entorno cultural y familiar. Por otro lado, el trabajo en la comunidad ha sido la base de la supervivencia humana a lo largo de la historia, y disponer de una adecuada orientación profesional y valorar los cambios del mercado laboral son imprescindibles para trazar la trayectoria académica del alumnado.

Finalmente, la educación para el ocio y el uso del tiempo libre es hoy en día una necesidad, contribuyendo a un uso adecuado, ético y comprometido de la tecnología.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

La seguridad integral, garantizada por instituciones y entidades, constituye la base de la convivencia en nuestra sociedad y del ejercicio de la ciudadanía. En el mundo global de hoy la seguridad debe concebirse de un modo general, así como también en el contexto de las relaciones e interacciones con otros pueblos. Para entender la evolución histórica de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica y del comercio internacional, así como en el contexto de las relaciones políticas y diplomáticas, sin eludir el análisis crítico de los conflictos y del recurso a la fuerza. Valorar el papel que han representado los distintos territorios y sociedades en esas redes de intercambio, marcadas por la desigualdad y las percepciones etnocéntricas, resulta conveniente desde la alta consideración de valores universales relacionados con la paz, la cultura, la justicia y la solidaridad. Por otro lado, la formación de alianzas internacionales constituye un elemento imprescindible para afrontar los grandes retos a los que se enfrenta la humanidad. Esto supone asumir el horizonte de la paz mundial como resultado del necesario compromiso colectivo, y la cooperación con otros países en situación de emergencia o pobreza, con el fin de asegurar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; lo cual requiere promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas existentes en el mundo en el que vivimos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

En el proceso de evaluación del alumnado se tendrá en cuenta la adquisición de estas competencias, siguiendo los criterios de evaluación con los que se vinculan en el currículo (ver apartado 5.1.) y los criterios de calificación de esta Programación. Los resultados de dicho proceso serán analizados en la Memoria del Departamento.

Esta programación, por tanto, enfoca la profundización del aprendizaje competencial del alumnado en el primer escalón de la etapa final de su formación básica, 1º de ESO. Nuestro trabajo, convenientemente contextualizado, aporta un progresivo contacto y entrenamiento para el alumnado en *situaciones de aprendizaje (SdA)*, que desde Geografía e Historia cumplen en este nivel de la etapa con la adquisición satisfactoria de competencias específicas (y, en consecuencia, de las clave). El desarrollo de todas ellas se concretará ajustándose a las necesidades educativas de cada estudiante que forma el grupo-clase, partiendo de los saberes y bloques de contenidos, las orientaciones y fuentes previas facilitadas por el docente, que guía y supervisa el proceso en todo momento:

- **SdA1.** Elaborar un eje cronológico personal (“mi línea del tiempo”), con momentos destacados de la vida del alumno/a. Dicho eje irá acompañado de una línea del tiempo paralela en la que aparezcan la fecha y descripción concreta de momentos históricos relevantes del mismo periodo. La tarea podrá ser desarrollada de forma individual o por parejas, y entregada en formato digital, papel o cartulina. Esta *SdA* potencia la toma de contacto con los saberes y contenidos comunes del currículo, en especial con los Retos del mundo actual sobre los que hay que concienciar. Contribuye a desarrollar las competencias específicas 1, 2, 3, 8 y 9, observando los criterios de evaluación¹ 1.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.3, 8.1 y 9.1.
- **SdA2.** Realizar en el cuaderno de la materia un mapa del tiempo que incluya el planteamiento de una situación meteorológica completa que afecte a territorios de España, pudiendo combinar diferentes centros de acción (zona de altas presiones o borrascas con frentes asociados), añadiendo una explicación breve y una exposición de la misma en el aula, a modo de especialista audiovisual en el tiempo atmosférico. Para acabar, plantearemos una reflexión final escrita en el

¹ La redacción de los criterios de evaluación del currículo, vinculados a las competencias específicas de nuestra materia se incluye en el apartado 5.1. de esta programación.

cuaderno respondiendo a la siguiente pregunta: ¿Te gustaría o te imaginas dedicándote a esta labor profesional en el futuro? Esta *SdA* se desarrollará después de haber estudiado los apartados relacionados con el tiempo y el clima del bloque A (geografía física), contribuyendo a adquirir las competencias específicas 1, 2, 3 y 9, vinculadas a los criterios de evaluación 1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 3.3 y 9.3.

- ***SdA3.*** Investigar en pequeño grupo y comparar las proyecciones cartográficas de Mercator y de Arno Peters, resolviendo una conclusión argumentada sobre la conveniencia de usar una de las dos en la publicación de material cartográfico con fines educativos. Dicha situación de aprendizaje, relacionada directamente con los bloques A, B, D y E, facilita la adquisición de las competencias específicas 1, 2, 3, 4 y 5, para cuya observación atenderemos a los criterios de evaluación 1.1, 2.3, 3.1, 4.1 y 5.3.
- ***SdA4.*** Diseñar por parejas o pequeño grupo una campaña con el objeto de promover la conciencia medioambiental por la emergencia climática, partiendo de la hipótesis de Gaia (James Lovelock). Investigad y cooperad para abordar las siguientes tareas: ¿cómo resumiríais sus ideas principales? Convertirlo en un contenido audiovisual de duración breve (de uno a tres minutos, aprox.). Aportad, finalmente, el diseño de un cartel síntesis de la campaña, con un lema y un logo originales. Esta situación de aprendizaje pone en relación contenidos específicos del bloque A de Geografía física con saberes considerados comunes relacionados con los Retos del mundo actual, y profundiza en el desarrollo de competencias específicas 1, 2, 3, 4 y 9, lo que requiere la observación de los criterios de evaluación 1.1, 2.1, 2.2, 3.1, 4.2, 4.3 y 9.2.
- ***SdA5.*** Investigar en equipo sobre uno de estos dos yacimientos arqueológicos prehistóricos destacados en la península Ibérica: Atapuerca (relacionado con el estudio del proceso de hominización) o Altamira (estudiando el arte parietal paleolítico). La tarea podrá ser entregada en formato digital, folios o cartulina. Incluirá la exposición final de un resumen en el aula, añadiendo una conclusión valorativa de la arqueología y respondiendo razonadamente a la cuestión de si les gustaría o se imaginan trabajando en un yacimiento arqueológico en el futuro. Esta *SdA* se desarrollará después de haber estudiado los apartados relacionados con la prehistoria del bloque C, además de los saberes comunes que transitan cada unidad; contribuyendo a adquirir las competencias específicas 1,

2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9, en vinculación con los criterios de evaluación 1.1, 1.2, 2.3, 3.2, 3.4, 5.1, 6.2, 7.3, 8.1 y 9.1.

- **SdA6.** Estudio comparado del politeísmo en civilizaciones antiguas: Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma. Se realizará en grupo pequeño (2-3 personas), cooperando en las tareas de selección de 3 divinidades con descripción escrita de funciones, dibujo de atributos iconográficos y resumen escrito y oral de mitos relacionados. La sesión de puesta en común en el aula acaba con cada miembro del grupo-clase poniendo por escrito en una hoja de registro personal una conclusión con valoración de lo que ha supuesto la cooperación en cada fase o tarea interna, significando los aprendizajes compartidos a nivel grupal y emocional. Esta *SdA* se desarrollará después de haber estudiado los apartados relacionados con la Edad Antigua del bloque C, acompañando los saberes básicos comunes que atraviesan cada unidad de la programación, contribuyendo a adquirir las competencias específicas 1, 2, 5, 6, 7 y 8 en vinculación con los criterios de evaluación 1.1, 1.2, 2.3, 5.1, 6.1, 6.2, 6.3, 7.3 y 8.1.
- **SdA7.** Comparar el proceso de colonización comercial griega por el mar Mediterráneo en la antigüedad con el proceso de conquista militar y administración territorial del imperio romano. Se realizará en grupo pequeño, compartiendo material (cartulina y folios) y cooperando en las tareas de cartografía, descripción y síntesis históricas, además de aportar una reflexión final valorativa sobre el cambio de mentalidades en las civilizaciones estudiadas y su contraste con los principios fundamentales de una sociedad democrática en la actualidad. Esta última parte, por su complejidad en cuanto a requerir capacidades de abstracción, analogía, interrelación y de empatía para la convivencia, se puede potenciar contemplando una puesta en común oral, previa a la entrega del material grupal trabajado y elaborado. La mencionada *SdA* se desarrolla partiendo de los contenidos relacionados con la Edad Antigua del bloque C, acompañados de los saberes comunes, y contribuyendo a adquirir las competencias específicas 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 9 para lo cual serán observados los criterios de evaluación 1.1, 1.2, 2.3, 3.2, 3.4, 3.5, 5.1, 5.2, 6.2, 6.4, 7.2, y 9.1.
- **SdA8.** Elaborar en pareja o grupo pequeño un mapa de la península Ibérica que incluya una ruta monumental de la herencia grecorromana antigua, que identifique las ciudades visitadas, con sus monumentos destacados y sus

principales características funcionales y estéticas. Añadid, además, recomendaciones de uso de medios de transporte y una duración estimada del viaje. Opcionalmente podrá incluirse un presupuesto aproximado para poder disfrutar de dicho viaje, indicando gastos previstos en traslados, alojamiento, comidas o entradas a museos. Esta *SdA* se desarrolla partiendo de los saberes y contenidos relacionados con los bloques B, C, D y E del currículo, contribuyendo a adquirir las competencias específicas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9, con vinculación a los criterios de evaluación 1.1, 2.3, 3.1, 3.3, 4.1, 4.3, 5.1, 5.3, 6.3, 7.1, 7.3 y 9.1.

3.4. Tratamiento de contenidos transversales.

Según la legislación vigente, “el currículo de las diferentes materias se complementará con los contenidos transversales, de tal forma que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo, la educación vial, los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales”².

Dichos contenidos, de consideración transversal por su importancia formativa básica e integral, se abordan en todas las unidades, considerando de forma destacada por su naturaleza instrumental -sin menosprecio del resto- en criterio del centro la expresión oral, y el uso de medios audiovisuales y de las TIC.

En las situaciones de aprendizaje planteadas el trabajo competencial se integra con el tratamiento de estos contenidos transversales, concretándose en **descriptores** como los que siguen en el siguiente cuadro sintético:

ESTRATEGIAS DE	1. Lecturas en voz alta de fragmentos de diferentes tipos de
----------------	--

² DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, art. 12.3.

<p>ANIMACIÓN A LA LECTURA, COMPRENSIÓN LECTORA, EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL</p>	<p>textos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Lectura de fuentes para la realización de pequeñas investigaciones. 3. Introducción de las Unidades temáticas con citas de frases relacionadas. 4. Promoción de concursos literarios (dentro y fuera del centro). 5. Celebración de Día del Libro. 6. Identificación de un punto de intercambio voluntario de libros (vinculado al Proyecto patios).
<p>COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, TIC, CREATIVIDAD</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Visionado de vídeos y audios con preguntas orales, así como de diferentes recursos en red indicados por el docente. 2. Elaboración de contenidos propios con diferentes medios digitales, incidiendo destacadamente en el conocimiento del podcast. 3. Debates, coloquios o sugerencias sobre tales contenidos, respetando el turno de palabra.
<p>EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ESCRITA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de resúmenes y mapas conceptuales. 2. Lectura y elaboración de contenidos escritos, relatos de ficción breves, opiniones personales sobre temáticas de interés, etc.
<p>EMPRENDIMIENTO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización y exposición de pequeños proyectos. 2. Participación en concursos de interés pedagógico y social. 3. Participación en exposiciones en el centro. 4. Realización de trabajos en grupo para favorecer el consenso, la toma de decisiones y el respeto por las opiniones de las demás personas.
<p>EDUCACIÓN EMOCIONAL Y EN VALORES, ESPÍRITU CRÍTICO, IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades que se realizan contribuyendo de manera directa a la creatividad, el aprendizaje emocional y la autoestima. 2. Comunicación oral constructiva, superando prejuicios y mostrando tolerancia y respeto de los distintos puntos de vista, con compañero/as y docentes. 3. Análisis crítico de la realidad.

	<p>4. Trabajo en equipo con grupos mixtos.</p> <p>5. Asistencia a charlas.</p> <p>6. Respeto de las especies y del entorno natural.</p> <p>7. Valores de igualdad de género fomentando el respeto a las mujeres.</p> <p>8. Valoración de la riqueza multicultural que aportan las personas migrantes.</p>
PREVENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA Y SALUD.	<p>1. Trabajo en equipo, fomentando la cooperación.</p> <p>2. Toma de conciencia de situaciones injustas o violentas. Aprendizaje de herramientas para prevenir esas situaciones y solucionarlas.</p> <p>3. Fomentar actitudes de compañerismo y no violencia con el trabajo de equipo.</p> <p>4. Adquisición de hábitos de tolerancia y respeto ante cualquier opinión en los debates que llevemos a cabo. Valoraremos la importancia de la convivencia pacífica entre todas las personas, haciéndonos consciente de las situaciones de desigualdad en que viven las personas migrantes y reflexionando sobre la riqueza cultural que supone el conocimiento de otras culturas.</p> <p>5. Uso del lenguaje inclusivo como una forma de prevenir la violencia hacia las mujeres.</p> <p>6. Prioridad del proyecto de convivencia y mediación como forma de prevenir y solucionar conflictos entre iguales de una manera pacífica y constructiva.</p>

Por último en este apartado, cabe señalar que la evaluación de nuestro tratamiento de contenidos transversales pivotará en torno a dos ejes fundamentales:

- El registro y análisis de **tareas** y **situaciones de aprendizaje** de distinta naturaleza a lo largo del curso, propias de nuestra materia, así como interdisciplinarias e internivelares (**Gremios**), asociadas principalmente al proyecto común **Somos Barrioambientalistas**. Se valorará especialmente que dichas tareas dejen huella en el **entorno digital**.

- La **gamificación**, como elemento destacado del centro, especialmente relacionado con comportamientos comprometidos con la convivencia y el bienestar ambiental.

4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.-

Esta programación didáctica se rige por el enfoque constructivista y participa del modelo de enseñanza por competencias, que se concreta en los siguientes principios fundamentales:

- a) **Partir de la situación del alumnado:** la programación surge como respuesta a una necesidad contextualizada. Es la situación de desconexión del alumnado del CEIPSO respecto al centro y a su propia cultura la que nos lleva a idear una forma de trabajo que utiliza sus propios intereses y vías predilectas de aprendizaje (internet y los medios audiovisuales) para presentarle el currículo como un medio para mejorar su propia vida y la de sus semejantes. Mostrarles la cultura como una herramienta esencial para cambiar su entorno en primer lugar y el mundo, como prolongación de esta acción humanizadora, es una gran noticia que precisan y merecen.
- b) **Principio de actividad:** frente al modelo de enseñanza tradicional que entiende que el papel del aprendiz es fundamentalmente pasivo, este principio entiende que el aprendizaje más genuino se realiza a través de la acción. Por ello, las **situaciones de aprendizaje competencial** serán las predominantes.
- c) **Principio de andamiaje:** este principio se refiere al nivel progresivo de autonomía que debe ir adquiriendo el alumnado conforme adquiere más competencias. En este sentido formulamos unas propuestas mucho más estructuradas y dirigidas en los niveles inferiores y más abiertas y con menor apoyo del profesorado en los niveles mayores. De esta forma, en la medida que el alumnado se hace más autónomo, el profesorado reduce su protagonismo.
- d) **Aprendizaje significativo:** El uso de una **narrativa** y contenidos próximos a los intereses del alumnado, define un contexto óptimo para aprender significativamente, relacionando las experiencias vividas en diversos contextos históricos y geográficos con sus propios conocimientos y experiencias.

- e) **Cooperación:** el trabajo entre iguales, mediado por las oportunas directrices y ayuda del docente, propician un aprendizaje que exige del diálogo, la organización y el acuerdo como medios necesarios para llevar a cabo las diferentes tareas en equipo. Existen diversos niveles de cooperación: en parejas, pequeños grupos, grupo aula e incluso se plantean grandes retos a nivel de centro. En este ámbito, cobra especial relevancia la continuidad de los **grupos interactivos**, en el marco de las **Comunidades de Aprendizaje**. Esta actuación educativa trata de sacar el máximo rendimiento de la cooperación entre iguales con la presencia en el aula de adultos (familiares, voluntarios/as) que, bajo la dirección docente, desempeñan un rol dinamizador de grupos previamente diseñados.
- f) **Globalización e interdisciplinariedad:** la enseñanza por competencias obliga a un aprendizaje vinculado a contextos. Aun cuando las tareas propuestas se realizan en el marco de diferentes materias, todas tienen un carácter transversal que obliga al alumnado a hacer uso de conocimientos y destrezas adquiridas en áreas y materias diversas. Este carácter transversal promueve el desarrollo integral de todas las capacidades del alumnado, facilita el aprendizaje competencial y les motiva de forma extraordinaria.
- g) El **“factor sorpresa”** como elemento motivador: frente a lo predecible y regular, la propuesta que presentamos se caracteriza por el uso estratégico y sistemático del factor sorpresa. Con ello se ha pretendido llamar la atención del alumnado y hacerle partícipe del entusiasmo y creatividad.

Por lo demás, el presente curso seguiremos con el proceso de convergencia en una **metodología común** consensuada por los distintos departamentos y el equipo directivo, inspirada en el Proyecto de Innovación Educativa iniciado en 2017/2018.

Las líneas básicas de esta metodología se inspiran en los principios dinamizadores de la solución de **retos/enigmas** y **gamificación**. Por lo demás, trabajaremos siguiendo el patrón progresivo de detección de conflicto/s, sensibilización, investigación (búsqueda de información, análisis crítico, exposición de conclusiones) y de propuestas de intervención y cambio.

A estos principios se suman los siguientes aspectos metodológicos generales:

- Utilización de estrategias motivadoras para centrar el interés del alumnado sobre la cuestión objeto de aprendizaje.

- Explicación clara y detallada de los contenidos utilizando el vocabulario específico de la materia, que contribuya a mejorar la expresión oral y escrita del alumnado.
- Lectura individual o colectiva de los materiales proporcionados por el profesor, para alcanzar una mayor rapidez lectora y favorecer la comprensión.
- Tratamiento procedimental de los contenidos que conlleve a un aprendizaje comprensivo y significativo.
- Desarrollo de las actitudes para alcanzar una mayor madurez y tolerancia del alumnado.
- Realización de **situaciones de aprendizaje (tareas competenciales)**, tanto de carácter individual como colectivo, así como de refuerzo o ampliación según las necesidades educativas del alumnado. En este apartado será fundamental la observación y profundización en las **competencias clave y específicas** de la materia.
- Atención individualizada al alumnado que presenta mayores dificultades en el proceso de aprendizaje.

En este nivel *no se utilizará libro de texto*, pero se apoyarán las explicaciones y apuntes en recursos didácticos tales como:

- Textos literarios, prensa, revistas especializadas, informes, anuarios, libros de consulta.
- Fotografías, diapositivas, películas, carteles o murales.
- Libros de la Biblioteca del Instituto.
- Consultas de páginas Web de instituciones, museos, organismos y otros recursos didácticos en la red, por ejemplo: www.ine.es, www.senado.es, www.madrid.org, www.claseshistoria.com, www.europa.eu.inet, www.cnice.mecd.es.

5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.-

5.1. Criterios de evaluación y vinculación competencial.

La evaluación de las competencias específicas de la materia se realiza a través de los **criterios de evaluación**, que miden tanto los resultados de las pruebas que sean planteadas como los procesos y situaciones de aprendizaje de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo. Aquí se relacionan del siguiente modo:

Competencia específica 1.

- 1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en forma de esquemas, líneas de tiempo y tablas informativas mediante el desarrollo de métodos de búsqueda, selección y tratamiento de información sobre la geografía física y política y sobre procesos y acontecimientos relevantes del presente y de la Prehistoria y la Antigüedad.
- 1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Prehistoria y la Edad Antigua, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como pruebas históricas.

Competencia específica 2.

- 2.1. Identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas medioambientales.
- 2.2. Argumentar de forma crítica sobre problemas de actualidad medioambiental a través de conocimientos geográficos, contrastando y valorando fuentes diversas.
- 2.3. Incorporar y utilizar adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con la Geografía, la Historia y otras disciplinas de las Ciencias Sociales, a través de intervenciones orales y redacciones, mostrando planteamientos originales y propuestas originales.

Competencia específica 3.

- 3.1. Adquirir y construir conocimiento relevante de los principales retos a los que se enfrenta el mundo actual, a través de procesos inductivos, de la investigación y del trabajo por proyectos, retos o problemas, mediante la elaboración de trabajos que reflejen la comprensión de los fenómenos y

problemas abordados y utilizando las tecnologías de la información de forma segura.

- 3.2. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo de la prehistoria y de la Historia Antigua, los cambios producidos, sus causas y consecuencias.
- 3.3. Representar adecuadamente información geográfica e histórica a través de diversas formas de representación gráfica, cartográfica y visual, tales como el climodiagrama, el mapa físico o el histórico.
- 3.4. Utilizar una secuencia cronológica con objeto de examinar la relación entre hechos y procesos en diferentes períodos y lugares significativos de la prehistoria y la Edad Antigua (simultaneidad y duración), utilizando términos y conceptos apropiados.
- 3.5. Analizar procesos de cambio histórico de relevancia, tales como el Neolítico o la aparición de la escritura, a través del uso de diferentes fuentes de información, teniendo en cuenta las continuidades y permanencias en diferentes periodos y lugares.

Competencia específica 4.

- 4.1. Interpretar el entorno natural desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes.
- 4.2. Valorar el grado de sostenibilidad y de equilibrio de los diferentes espacios naturales, desde distintas escalas, y analizar su transformación y degradación a través del tiempo por la acción humana.
- 4.3. Argumentar la necesidad de acciones de defensa, protección, conservación y mejora del entorno natural a través de propuestas e iniciativas que reflejen compromisos y conductas en favor de la sostenibilidad.

Competencia específica 5.

- 5.1. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la prehistoria y la Historia Antigua, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social, política, económica y las creencias religiosas.
- 5.2. Señalar y explicar aquellas experiencias históricas más destacables de la

Historia Antigua en las que se logró establecer sistemas políticos que favorecieron el ejercicio de derechos y libertades de los individuos y de la colectividad, considerándolas como antecedentes de las posteriores conquistas democráticas y referentes históricos de las libertades actuales.

5.3. Mostrar actitudes pacíficas y asumir las normas como marco necesario para la convivencia, demostrando la necesidad de defender la verdad y la libertad.

Competencia específica 6.

6.1. Situar el nacimiento y desarrollo de distintas civilizaciones antiguas y ubicarlas en el espacio y en el tiempo, integrando los elementos históricos, culturales, institucionales y religiosos que las han conformado. .

6.2. Describir la organización y las diferencias sociales durante la Prehistoria y la Edad Antigua.

6.3. Valorar la pluralidad social y cultural actual y de la Edad Antigua.

6.4. Identificar y situar las principales características del medio físico y los principales accidentes geográficos de África, América, Asia y Oceanía, apreciando la diversidad y riqueza geográfica de la Tierra y reconociendo que el medio natural es un factor clave en la configuración de las sociedades.

Competencia específica 7.

7.1. Relacionar las culturas, religiones y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia antigua con el legado de la cultura Occidental.

7.2. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del mundo clásico e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea.

7.3. Conocer, valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural prehistórico y de la Antigüedad.

Competencia específica 8.

8.1. Tomar conciencia del ciclo vital y analizar cómo han cambiado sus características, necesidades y obligaciones en determinados momentos históricos, como la prehistoria y la Edad Antigua, así como las raíces de la distribución familiar.

Competencia específica 9.

- 9.1. Identificar e interpretar la conexión de España con los grandes procesos históricos (de la Edad Antigua), valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia.
- 9.2. Interpretar, desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos medioambientales del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde su capacidad de acción tanto local como global, valorando la contribución del Estado, sus instituciones y las asociaciones civiles en programas y misiones dirigidos por organismos nacionales e internacionales para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.
- 9.3. Identificar y situar las principales características del medio físico y los principales accidentes geográficos de España y de Europa, apreciando la diversidad y riqueza geográfica del subcontinente.

5.2. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

El proceso de evaluación del alumnado de la ESO tendrá un carácter continuo y global, considerando el grado de adquisición de las competencias clave y las específicas de la materia.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias son los criterios de evaluación, recogidos en este documento de programación.

En consonancia con el Artículo 28 del Real Decreto 217/2022, que garantiza “el derecho del alumnado a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad” (**derecho del alumnado a una evaluación objetiva**), esta programación establece procedimientos que atienden al carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación. En el proceso de evaluación del alumnado utilizaremos distintos **instrumentos** al servicio de los siguientes **criterios de calificación**:

A) . La observación diaria del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado centrándonos en valorar su actitud y responsabilidad hacia la materia, a partir de su grado de participación e interés, el cumplimiento del trabajo propuesto, su preocupación por elaborar el cuaderno de la materia y conservarlo, su disposición a la superación de dificultades, su contribución a crear un buen clima de convivencia y estudio, asistencia a clase y puntualidad. Estos aspectos serán valorados a través de una escala de estimación, teniendo una repercusión en la calificación final del **30%** de la nota.

B). Se dirigirán situaciones de aprendizaje en cada trimestre para desarrollar los contenidos, procedimientos y la adquisición de competencias. Su repercusión será de un **30%** de la nota. Dentro de este apartado, conviene destacar que un **5%** de ese porcentaje se valorará de la participación del alumnado en el trabajo periódico en *Gremios*, según rúbrica acordada. Dicho trabajo, iniciado durante el curso pasado, se basa en la agrupación internivelar del alumnado de secundaria en función de perfiles de conocimiento relevantes, considerados de utilidad en nuestro Proyecto. Son 7: Alquimistas, Ambientalistas, Comerciantes, Comunicantes, Artesanxs, Argonautas y Artistas.

C). La realización de pruebas escritas periódicas o preguntas formuladas por el profesor/a en el aula para comprobar la adquisición de los contenidos curriculares básicos aportará el **40%** restante.

Por lo demás, la **calificación final** del curso será la obtenida del resultado de la nota media de las tres evaluaciones.

Para alumnado que presente un importante *desfase curricular* se llevará a cabo una concreción diferenciada de estos criterios de calificación, aplicados en base a la adaptación pertinente de contenidos, actividades y metodología específica.

Resulta importante destacar el acuerdo del claustro del centro, en el marco de la **prevención del absentismo** escolar (siguiendo lo establecido en el Programa PROA+), en torno a la medida por la que el alumnado que supere el 15% de faltas trimestrales sin justificar, será notificado formalmente con el fin de no poner en riesgo el cumplimiento del principio de **evaluación continua**, especialmente relevante desde nuestro enfoque competencial.

Además se atenderá con rigor al protocolo **contra la pasividad** destinado a reconducir al alumnado que se niega sistemáticamente a trabajar y/o no suele traer material, contemplando estos pasos:

1. Se le avisa verbalmente para que empiece a trabajar.
2. Si se niega: se le saca del aula con tareas y amonestación- o se le emplaza para recreo o séptima hora (a opción del docente). También se le puede citar al final de clase si comprobamos que no ha hecho nada en toda la sesión. Va a Jefatura de Estudios o Dirección con amonestación escrita y de allí al aula de castigados.
3. Si realiza la tarea en aula de castigados, va a recreo o sale a su hora (si esto ocurre después del recreo); si no la realiza se queda hasta 20' sin recreo o 20' a séptima (siempre y cuando termine la tarea). En caso de no terminar la tarea seguirá castigado/a el resto del tiempo.
4. Si incumple castigo, es falta grave y tendrá amonestación y sanción por ello de parte de jefatura de estudios.

5.3. Eventual Mención Honorífica.

Podrá ser atribuida **Mención Honorífica**, a propuesta del profesor/a, en el caso de que la nota media final supere 9,5 y sea entendida como consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable. Se hará siempre con ajuste a las limitaciones concretas marcadas por el número de alumnos/as del grupo clase en cuestión, no pudiendo superar en ningún caso el 10 por 100 del alumnado matriculado en esa materia en el curso.

5.4. Recuperación de evaluaciones pendientes.

El alumnado con evaluaciones pendientes recibirá orientaciones de apoyo y refuerzo. Podrá plantearse un examen de recuperación de características similares a los controles realizados, según criterio del profesor/a responsable, además del planteamiento de situaciones de aprendizaje relacionadas con los saberes básicos de la materia.

5.5. Recuperación de la materia pendiente.

El alumnado que tenga pendiente Geografía e Historia en algún nivel de la etapa, será informado sobre la necesidad de realizar un conjunto de actividades de recuperación y sus plazos de entrega, además de una prueba escrita.

5.6. Garantías para una evaluación objetiva.

Con objeto de garantizar una evaluación objetiva precisamos en este documento los elementos curriculares que desarrollamos, en especial la vinculación entre criterios de evaluación y competencias específicas, así como el uso variado de instrumentos de evaluación y unos criterios de calificación claramente establecidos.

Por lo demás, este documento de Programación es de carácter público, por ello cualquier miembro de la comunidad educativa puede tener acceso a él.

En todo caso, para facilitar su conocimiento al alumnado y las familias, como garante para una necesaria evaluación objetiva, durante el primer trimestre del curso el profesor/a responsable de cada nivel entregará a sus alumnos/as en papel los elementos clave de dicho documento, pudiendo así ser firmados por los padres, además de fijados en el corcho de las respectivas aulas.

En las reuniones con las familias, se insistirá en estas informaciones y también aparecerán los criterios comunes en la agenda. Se añadirá dicha información en la página web del centro. Siendo todo ello fundamento para la garantía de una evaluación objetiva.

6. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.-

6.1. Principio y estrategias de programación.

El marco en el que se lleva a cabo la atención a la diversidad en el aula y en nuestra materia concreta viene dado por el Plan de Atención a la Diversidad del centro (integrado en su Programación General Anual), en el que se concretan medidas organizativas y curriculares para la misma. El enfoque metodológico que asumimos se inspira en el principio de atención a la diversidad, tratando de combinar la necesaria enseñanza común que requiere la ESO con la atención específica individualizada del alumnado según sus necesidades. Ello se plasma en la combinación de estrategias de enseñanza como exposiciones al grupo clase y actividades comunes, con estrategias diferenciadas, como son la atención a través de la supervisión del trabajo individual en el aula y el planteamiento de actividades de diverso nivel de dificultad (actividades graduadas) acompañadas del material complementario requerido.

6.2. Medidas de atención a la diversidad.

Las medidas ordinarias de atención a la diversidad tienen que tener en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje y las distintas formas de inteligencia descritas por Gardner y desarrolladas y adaptadas para la enseñanza también por Thomas Armstrong y Dunn entre otros. Además, debemos tener en cuenta que el ritmo de aprendizaje varía entre el alumnado, por tanto habrá que realizar actividades de repaso y de profundización que podrán ser planteadas individualmente o para fomentar la cooperación (en parejas o pequeño grupo).

Entre las medidas ordinarias a adoptar destacamos:

- **Evaluación inicial** al comienzo de curso para determinar la competencia curricular del grupo y de cada alumno/a en relación a esta materia. Esta evaluación inicial, completada con la información del tutor/a del grupo nos ha permitido apreciar las dificultades y competencias de estos alumnos y las diferencias entre ellos, así como sus expectativas y situación sociofamiliar.
- Apuesta por **una metodología inclusiva**, es decir, optar por un modo de trabajo en el aula que nos permita atender de modo óptimo a las diferencias contempladas en este grupo concreto. Esta metodología se caracteriza por:

- Activa: predomina la indagación sobre las técnicas expositivas, conscientes de la limitada capacidad de atención de los alumnos.
- Variedad y dinamismo: oferta variada de actividades utilizando diferentes recursos (impreso, audiovisual, informático) y técnicas con finalidades diferentes (actividades de inicio, exposición, desarrollo, aplicación y de síntesis), atendiendo a la curva de fatiga del alumno.
- Regularidad: se mantiene la misma estructura en la mayoría de las sesiones, garantizando un entorno estructurado que facilite la generación de hábitos en los alumnos.
- Retroalimentación periódica: evaluaciones continuas que nos permiten advertir a los alumnos de sus logros y errores, tratando de abordar su escasa capacidad para abordar metas a largo plazo. Ello nos permite igualmente el poder aportar información puntual a las familias y lograr su implicación y colaboración a través de los tutores. Dichas valoraciones se realizan sobre cuaderno, registros basados en observaciones del aula, varios controles al trimestre y realización y evaluación de tareas competenciales. Detallamos más este aspecto al referirnos a la evaluación.
- **Diseño de unidades didácticas con actividades diferenciadas por nivel de dificultad:** medio, de refuerzo y de profundización (optativas), si son necesarias. Estas actividades conforman los tres niveles de atención a la diversidad que adoptamos para este grupo específico (cuatro niveles si incluimos a algún alumno con adaptaciones curriculares significativas).
- **Uso de material complementario para alumnos con dificultades:** enlaces web, material de refuerzo, tutoriales, etc.

6.3. Medidas específicas de apoyo educativo.

Nos referimos a las medidas necesarias para atender a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Contamos con diversos modelos de adaptación curricular significativa que facilitan el trabajo competencial con alumno/as con un desfase curricular significativo (igual o superior a dos cursos) o con necesidades educativas especiales. Dichas adaptaciones se rigen por los principios de normalización e inclusión y son revisadas en cada evaluación.

El profesorado responsable de los niveles educativos en que se imparte Geografía e Historia en coordinación con el Departamento de Orientación concretará la

elaboración de las adaptaciones curriculares individuales significativas que sean precisas, y se conservará una copia de las mismas.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.-

Las actividades complementarias relacionadas con Geografía e Historia que podrán realizarse a lo largo del curso son las siguientes:

- Visita de algún lugar de interés del entorno, como el Parque Arqueológico de Carranque en Toledo, el CNEAM en Valsaín o el Planetario, con profesorado tutor y acompañante, en colaboración con otros Departamentos.
- Visita al Museo de la Ciudad de Madrid y/o recorrido urbano por Madrid, o visita de algún lugar de interés, incluyendo exposiciones temporales programadas en centros culturales de nuestro entorno, como el Centro Municipal de las Artes Buero Vallejo, en Alcorcón.
- Visita al Congreso de los Diputados y/o el Senado.

Se valorará además la oportunidad de aquellas actividades de índole cultural y artística que se organicen desde los ámbitos institucionales y que sean de notorio interés para el alumnado. Igualmente nuestro departamento se presta a colaborar en las actividades que el centro o cualquier otro departamento organice y que sirvan para enriquecer tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje como la convivencia.

En el caso de que algún alumno/a tuviere amonestaciones escritas, en decisión acordada con Jefatura de Estudios, se le podrá excluir de la participación en las actividades complementarias y extraescolares programadas.

8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.-

La práctica docente está centrada en cumplir con la Programación. De forma regular se valorará el proceso didáctico en las periódicas reuniones de departamento, realizando las modificaciones o cambios necesarios para llevar a buen término lo proyectado.

En nuestro caso, seguimos el modelo de evaluación CIPP: evaluación del Contexto (C), evaluación del diseño (I: Input), evaluación del Proceso (P) y evaluación del Producto o resultados (P).

Evaluación del contexto: (C)

Incluye una valoración ajustada a las necesidades del alumnado: actitud, estilo de aprendizaje, nivel de competencia curricular, fortalezas y debilidades de su entorno. En esta evaluación valoramos si nuestra práctica docente responde a sus necesidades, cuestionando, en definitiva, si hemos realizado una buena evaluación inicial.

Evaluación de la programación: (INPUT)

Se refiere a su diseño. Si con la misma hemos ajustado los saberes y contenidos, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje evaluables a sus niveles de partida. Valoramos igualmente si la metodología seleccionada es la adecuada y si la secuenciación y los medios previstos son viables.

Evaluación del desarrollo: (P)

Modo concreto en que se desarrollan las sesiones de clase, tratando específicamente el clima de convivencia y de trabajo en el aula, así como su adecuada gestión por parte del profesorado. Medidas que se aplican al respecto y valoración de la eficacia de las mismas. Valoramos igualmente posibles interferencias al proceso de enseñanza aprendizaje, referidas a la organización, clima general y gestión del centro y sus recursos.

Evaluación de logros: (P)

Consiste en valorar los logros del alumnado. Interesa realizar una valoración respecto a la evaluación inicial, que sea integral referida a actitudes, hábitos y nivel curricular. Las evaluaciones externas nos sirven de referente e indicador, pero la verdadera evaluación se realiza con respecto al contexto propio que conocemos y en el que aplicamos nuestra programación. Se valora, por tanto, si la programación consigue resultados eficaces, implicando necesariamente una determinación de propuestas de mejora.

Los procedimientos principales de autoevaluación que seguiremos son:

- El análisis cuantitativo y cualitativo de resultados.
- Las sesiones de intercambio de información con alumno/as, docentes del departamento y juntas de evaluación.

Estos procedimientos podrán ser complementados con la entrega de cuestionarios al alumnado con la misma finalidad. De modo especial se hará hincapié en la respuesta dada al alumnado con necesidades educativas específicas, valorando las barreras que condicionan su progreso y el respeto a los principios de normalización e inclusión.

Del mismo modo, anualmente se contrastarán nuestros resultados con datos comparados de la Comunidad de Madrid. El resultado de estas valoraciones se llevará a la CCP y se incluirá en la memoria final de curso con objeto de incidir en la planificación del curso próximo.

No podemos perder de vista ciertos **indicadores concretos** fundamentales que medirán nuestros logros en dicho proceso de evaluación. Serán los siguientes:

1. Desarrollo de una actitud de respeto, ajustada a la ejemplaridad de la función docente dentro y fuera del aula.
2. Motivación del alumnado para alcanzar los objetivos de la Programación y una adquisición satisfactoria de competencias.
3. Favorecimiento de un clima de trabajo adecuado en el aula, sancionando los comportamientos inapropiados y poniendo en valor las actitudes ejemplares de los compañeros.
4. Dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje potenciando el desarrollo de la autonomía del alumnado.
5. Atención de sus necesidades concretas, dudas e inquietudes.
6. Uso de material variado que facilite el desarrollo de las destrezas y competencias por parte del alumnado.
7. Incorporación destacada de las TIC, la lectura y la comunicación audiovisual.
8. Trabajo relacionado con los elementos transversales del currículo.
9. Cumplimiento con la secuenciación de los saberes y contenidos de la Programación.

10. Cumplimiento con los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación programados.
11. Coordinación con el resto de miembros de los equipos docentes, del equipo Directivo y del departamento de Orientación.
12. Puesta a disposición del alumnado y sus familias para la resolución de problemas, facilitar información y/u otras necesidades.